

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 7 de julio del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 13:30 horas del día 7 de julio de 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes señoras y señores Consejeras Electorales, señor Consejero Electoral, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General que da inicio siendo las 13:30 horas del día de hoy, 7 de julio del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar por favor. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se encuentran presentes. - - - - -

**Consejero Presidente.** - - - - -  
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -  
Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.- - - - -  
Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. - - - - -  
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. - - - - -  
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.- - - - -

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo, conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, le informo Presidente que hay una asistencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto por lo que existe quórum legal para sesionar; asimismo informar que asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, y nos acompaña también la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, Titular del Órgano Interno de Control. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión, para la cual le solicito nos presente el proyecto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, el proyecto del orden del día es el siguiente. - - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a lo ordenado el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la Resolución recaída en el Juicio en Materia de Elecciones Judiciales, identificado con el número de expediente TRIJEZ-JMEJ-035/2025. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señoras y señor Consejero Electoral está a su consideración el proyecto del orden del día por si tienen alguna intervención, al no haberla, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. -----  
-----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su venia Presidente, solicito a las y los Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, gracias, Presidente con: -----

**Seis votos a favor.** -----  
**Se aprueba por unanimidad.** -----  
-----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----  
-----

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a lo ordenado el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la Resolución recaída en el Juicio en Materia de Elecciones Judiciales, identificado con el número de expediente TRIJEZ-JMEJ-035/2025. -----  
-----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo le solicito por favor nos presente el Proyecto de Acuerdo. -----  
-----

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales; el 10 de junio del 2025 se llevó a cabo el Cómputo Distrital Judicial de la elección de Juezas y Jueces en el Consejo Municipal Electoral de Pinos, con cabecera en el Distrito Judicial número 15 del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante Acuerdo ACME-PINOS-06/2025, mediante el cual se efectuó el Cómputo Distrital Judicial de la elección de Juezas y Jueces, en el que se declaró la validez y la expedición de la constancia de mayoría de validez a favor de la ciudadana Verónica Collazo Bolaños, observando el principio de paridad de género; el 14 de junio del 2025, el Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-074/X/2025, fueron asumidas por este Órgano Superior de Dirección las atribuciones de los Consejos Municipales Electorales cabecera del Distrito Electoral Judicial del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, con la finalidad de dar trámite a los medios de impugnación que en su caso se presentaran, así como los requerimientos o resoluciones emitidas por las Autoridades Jurisdiccionales tanto Estatal como Federal; el 14 de junio del 2025, el ciudadano Elías Amador de la Rosa Rodríguez, en su calidad de candidato a Juez del Juzgado Segundo Mixto, del Distrito Judicial 15, con cabecera en Pinos Zacatecas, del Tribunal del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, interpuso Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, encauzado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, a Juicio en Materia de Elecciones Judiciales con el número de expedientes TRIJEZ-JMJ-035/2025, en este sentido el 4 de julio del presente año el Tribunal de Justicia Electoral, emitió sentencia dentro del expediente referido con los siguientes efectos: Primero. Se modifica el Acuerdo ACME-PINOS/006/2025, en lo que fue materia de impugnación. Segundo. En plenitud de jurisdicción deja sin efectos la constancia a Verónica Collazo Bolaños como Jueza del Juzgado Segundo Mixto del Distrito Judicial número 15, con cabecera en Pinos Zacatecas, a partir del punto décimo relativo al cumplimiento del principio de paridad de género. Tercero. Se ordena al Consejo General en el plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación

de esta sentencia, expida la constancia de mayoría y validez a Elías Amador de la Rosa Rodríguez, quien obtuvo la mayoría de votos en la elección del Segundo Juzgado Mixto del Distrito Judicial 15, con cabecera en Pinos Zacatecas, y se informe a ese Tribunal dentro del mismo término; en consecuencia a lo anterior, este Órgano Superior de Dirección, a efecto de dar cumplimiento de lo ordenado en el Tribunal Superior de Justicia, deja sin efecto la asignación de la constancia a la ciudadana Verónica Collazo Bolaños, como Jueza del Juzgado Segundo Mixto del Distrito Judicial número 15, con cabecera en Pinos Zacatecas, y asigna al ciudadano Elías Amador de la Rosa Rodríguez como Juez del Juzgado Segundo Mixto del Distrito Judicial número 15, con cabecera en Pinos Zacatecas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; en este sentido, de la revisión efectuada por este Instituto Electoral como órgano de buena fe, a los documentos presentados por el candidato a Juez, se desprende que el ciudadano Elías Amador de la Rosa Rodríguez, candidato a Juez del Segundo Juzgado Mixto del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, que reúne los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y artículo 434 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, cabe señalar que en relación a los requisitos de elegibilidad enunciados por los artículos 38, fracción VII de la Constitución Federal, 16, 97 fracción VIII y 107, fracción VIII de la Constitución Local; 432 fracción VIII y 434 fracción VIII de la Ley Electoral, presentó escrito bajo protesta decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos enunciados en cada uno de los artículos antes mencionados; en conclusión, este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y en cumplimiento de la sentencia multicitada considera procedente expedir la Constancia de Mayoría y Validez como Juez del Segundo Juzgado Mixto del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al ciudadano Elías Amador de la Rosa Rodríguez; finalmente Presidente, me permito dar lectura a los puntos de Acuerdo, punto de Acuerdo **Primero**. En estricto cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral en la Resolución recaída en el Juicio en Materia de Elecciones Judiciales, identificado con el número de expediente TRIJEZ-JMEJ-035/2025, y en términos de lo señalado en el Considerando Vigésimo primero del presente Acuerdo, se deja sin efectos la Constancia de Mayoría y Validez de la C. Verónica Collazo Bolaños como Jueza del Juzgado 2° Mixto del Distrito Judicial XV con cabecera en Pinos, Zacatecas. -----

**Segundo.** En estricto cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral en la Resolución recaída en el Juicio en Materia de Elecciones Judiciales, identificado con el número de expediente TRIJEZ-JMEJ-035/2025, se expide la Constancia de Mayoría y Validez, en términos de lo señalado en el Considerando Vigésimo segundo y Vigésimo tercero del presente Acuerdo, al C. Elías Armando de la Rosa Rodríguez como Juez del Juzgado 2° Mixto del Distrito Judicial XV con cabecera en Pinos, Zacatecas del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

**Tercero.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral a efecto de que informe al Tribunal Electoral Local, este Acuerdo respecto del cumplimiento de la sentencia emitida dentro del Juicio en Materia de Elecciones Judiciales, identificado con el número de expediente TRIJEZ-JMEJ-035/2025, para los efectos legales conducentes. -----

**Cuarto.** Notifíquese este Acuerdo a la C. Verónica Collazo Bolaños. -----

**Quinto.** Notifíquese al Poder Judicial del Estado de Zacatecas por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas. -----

**Sexto.** Publíquese este Acuerdo en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señor Consejero Electoral está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por

si alguien desea intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las Consejeras y el Consejero Electoral el Proyecto de Acuerdo, su aprobación por favor. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a lo ordenado el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la Resolución recaída en el Juicio en Materia de Elecciones Judiciales, identificado con el número de expediente TRIJEZ-JMEJ-035/2025, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, con la precisión por supuesto de que es el ciudadano Elías Armando y no Amador, gracias, Presidente le informo que con: - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -  
**Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Presidente le informo que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias. Consejeras Electorales, señor Consejero Electoral, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:42 horas del día de hoy, lunes 7 de julio del 2025, se levanta esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, agradeciendo su asistencia y que tengan muy bonita tarde y bonito inicio de semana, muchas gracias. - - - - -

**Doy Fe**

**Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León**